

Concurso-oposición:

Una plaza de Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona y en el tablón de edictos del Consorcio de Les Gavarres.

La Bisbal d'Empordà, 14 de mayo de 2003.—El Presidente, Carles Bonet Fort.

10681 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Excmo. Ayuntamiento de A Coruña anuncia convocatorias públicas para la provisión, mediante el sistema de selección que se indica en las mismas, de las siguientes plazas:

Una plaza de Topógrafo (proceso de estabilización). Funcionario de carrera. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnico Medio. Concurso-oposición libre. Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 68, de 24 de marzo de 2003.

Una plaza de Técnico Medio. Analista de Programas de Recursos Humanos. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Oposición libre. Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 68, de 24 de marzo de 2003.

Una plaza de Técnico Medio en Relaciones Laborales. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Oposición libre. Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 68, de 24 de marzo de 2003.

La regulación de estas convocatorias se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera y personal laboral correspondiente al ejercicio de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

A Coruña, 15 de mayo de 2003.—La Concejala Delegada de Personal, M.^a Nieves Vázquez Novo.

10682 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), de corrección de errores en la de 7 de mayo de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el B.O.E. del día 20 de mayo de 2003, n.º 120 aparece publicada Resolución de 7 de mayo de 2003, por la que se abre el plazo de presentación de instancias.

Y donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles...», debe decir: «...El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales.»

Sanlúcar de Barrameda, 20 de mayo de 2003.—La Teniente Alcalde Delegada de Personal, Laura Seco Moreno.

UNIVERSIDADES

10683 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 30 de noviembre de 2001.*

En virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, código G059/D05902, adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Salamanca, 11 de abril de 2003.—El Rector en funciones, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

10684 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resoluciones de la Universidad de Almería que se detallan en el Anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 29 de abril de 2003.—P. S. el Vicerrector de Profesorado, Calidad e Innovación Docente, Pedro Molina García.